



3. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

3.1 Ayuntamiento Productivo (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento. >>

Descripción

La mejor manera de contribuir a la productividad del H. Ayuntamiento es mediante un mecanismo integral de modernización y coordinación que permita no sólo agilizar el trabajo de este cuerpo colegiado, sino que al mismo tiempo hacerlo más eficaz y sustantivo. En este sentido, el programa Ayuntamiento Productivo tiene el propósito de generar las condiciones idóneas para coadyuvar con el Ayuntamiento a que rinda los mejores resultados a la sociedad duranguense.

Objetivos

- » Mejorar los procesos inherentes al desempeño del H. Ayuntamiento, implementando mecanismos integrales de modernización y coordinación orientados a elevar la productividad en los trabajos sustantivos de este cuerpo colegiado, conforme a las expectativas de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico y constante para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y de las comisiones que la integran con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos (SEC-01-01).	Asesorías	100%	SEC-01-01 = (Asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender al pleno del Ayuntamiento en las sesiones públicas, privadas, ordinarias y extraordinarias para que se desarrollen con calidad, brindando atención especial a las sesiones solemnes que se celebran cada año (SEC-01-02).	Asesorías y acciones	100%	SEC-01-02 = (Acciones y asesorías Realizadas / Total acciones y asesorías solicitadas) * (100).
Modernizar y mejorar el desarrollo de las sesiones del H. Ayuntamiento y sus comisiones respectivas implementando un sistema de grabación de audio e internet para socializar más y mejor los resultados del Cabildo (SEC-01-03).	Sistema	1	SEC-01-03 = (Etapas de implementación del sistema de audio e internet concluidas / Total de etapas de implementación del sistema de audio e internet programadas) * (100).
Notificar las decisiones del H. Ayuntamiento a los ciudadanos y áreas de la administración que sean de su competencia en los términos que establece la reglamentación municipal (SEC-01-04).	Notificación	100%	SEC-01-04 = (Notificación cumplimentadas en tiempo y forma / Total de notificaciones emitidas) * (100).
Resguardar en original todos los expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento (SEC-01-05).	Expediente	100%	SEC-01-05 = (Expedientes originales en resguardo / Total de expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Levantar las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento en una versión estenográfica y en cuadernillo conteniendo en original los asuntos desahogados en las sesiones (SEC-01-06).	Acta	100%	SEC-01-06 = (Actas estenográficas y en cuadernillo levantadas / Total de sesiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Mantener la certificación de calidad los procesos de atención al Ayuntamiento (SEC-01-07).	Proceso	100%	SEC-01-07 = (Procesos de Atención al Ayuntamiento (2015) / Procesos de Atención al Ayuntamiento Certificados (2014)) * (100).
Elaborar la Gaceta Municipal y publicarla en la página de internet del Gobierno Municipal (SEC-01-08).	Gaceta	12	SEC-01-08 = (Gacetas elaboradas y publicadas / Total de Gacetas programadas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Productivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

3.2 Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar el Sistema Municipal de Archivo. >>

Descripción

El Archivo General e Histórico, con el apoyo de su órgano consultivo, es la instancia responsable de coordinar el Sistema Municipal de Archivo, emitiendo la normatividad correspondiente para vincular en una sola perspectiva funcional a las unidades administrativas encargadas del manejo y administración de archivos, brindando la asesoría necesaria para la adecuada planeación, operación, clasificación, disposición y control de los servicios documentales. Al considerar las condiciones actuales en las que opera el Archivo General e Histórico, es necesario su traslado a un edificio que cuente con los espacios e instalaciones adecuadas para garantizar el resguardo y conservación del acervo documental, además de impulsar la modernización de los sistemas documentales y el desarrollo de técnicas archivísticas institucionales, en toda la estructura de la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Consolidar el Sistema Municipal de Archivo, aplicando la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización conforme a los lineamientos y normas correspondientes.
- » Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico que obra en el Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, dotándolo de las condiciones necesarias para asegurar su óptimo funcionamiento.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación del Comité Municipal de Archivo y elaborar el programa de trabajo correspondiente (SEC-02-01).	Proceso	100%	SEC-02-01-A = (Etapas del proceso de instalación del Comité realizadas / Total de etapas programadas para la instalación del Comité) * (100).
	Reunión	100%	SEC-02-01-B = (Reuniones del Comité realizadas / Total de reuniones del Comité programadas) * (100).
	Acuerdo	100%	SEC-02-01-C = (Acuerdos del Comité concluidos / Total de Acuerdos tomados por el Comité) * (100).
Elaborar el diagnóstico del estado que guarda el Archivo General e Histórico (SEC-02-02).	Diagnóstico	1	SEC-02-02 = (Etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas consideradas en el diagnóstico) * (100).
Elaborar el proyecto de modernización y funcionalidad del Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC-02-03).	Proyecto	1	SEC-02-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas consideradas en el proyecto) * (100).
Impulsar el desarrollo de Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC-02-04).	Proyecto	1	SEC-02-04 = (Acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el proyecto) * (100).
Dirigir el rescate y conservación de archivos de trámite en las dependencias municipales (SEC-02-05).	Proyecto	1	SEC-02-05 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas consideradas en el proyecto) * (100).
Realizar actividades de extensión para el posicionamiento del Archivo General e Históricas como memoria histórica de la comunidad (SEC-02-06).	Proyecto	1	SEC-02-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el proyecto) * (100).
Indicador Global de Consolidación del Sistema Municipal de Archivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

3.3 Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad. >>

Descripción

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y, en este sentido, es de suma importancia el desempeño de los funcionarios municipales, con tal apego a principios y valores éticos y profesionales, así como la promoción, impulso y fomento de programas, proyectos o estrategias encaminadas a elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Objetivos

- » Fomentar el desempeño del personal de la Administración Municipal, en estricto apego a la legalidad, que incluya una visión de ética profesional y que, a su vez, se refleje en el compromiso con la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar talleres en materia laboral, constitucional, penal, administrativa, de notificación, con las dependencias y organismos municipales involucrados en el ámbito jurídico (SEC-03-01).	Taller	12	SEC-03-01 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Llevar a cabo una conferencia en materia laboral profesional destinada a exponer los derechos y obligaciones de los trabajadores municipales (SEC-03-02).	Conferencia	1	SEC-03-02 = (Conferencia realizada / Total de conferencias programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender solicitudes de asistencia legal de áreas de equipamiento, centros de desarrollo, unidades deportivas del Ayuntamiento (SEC-03-03).	Solicitudes de asistencia legal	100%	SEC-03-03 = (Avance de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Acreditar la legalidad de los inmuebles del patrimonio municipal (SEC-03-04).	Escrituración	100%	SEC-03-04 = (Inmuebles acreditados / Total de inmuebles programados) * (100).
Actos Administrativos de la Autoridad (SEC-03-05).	Defensa en Materia de Amparo	100%	SEC-03-05 = (Actos administrativos atendidos / Total de actos administrativos programados) * (100).
Defensa en materia Fiscal y Administrativa (SEC-03-06).	Delegado Autorizado	100%	SEC-03-06 = (Autoridades municipales representadas / Total de autoridades municipales representadas) * (100).
Recuperación de daños al Patrimonio Municipal (SEC-03-07).	Apoderado Legal	100%	SEC-03-07 = (Autoridades municipales representadas / Total de autoridades municipales representadas) * (100).
Canalizar y dar seguimiento a los sentenciados condenados a trabajos a favor de la comunidad (SEC-03-08).	Coordinación con otras áreas	100%	SEC-03-08 = (Dependencias municipales representadas / Total de dependencias municipales representadas) * (100).
Expedición de Constancias de Residencias (SEC-03-09).	Constancia	100%	SEC-03-09 = (Ciudadanos con residencia en el Municipio / Total de solicitantes) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los acuerdos y contratos con dependencias federales y estatales así como en el sector privado (SEC-03-10).	Acuerdo	100%	SEC-03-10 = (Acuerdos y contratos elaborados / Total de acuerdos y contratos propuestos) * (100).
Promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos municipales con el objetivo de crear una mayor conciencia social y, con ello, fomentar una convivencia ciudadana más armónica, resaltando como criterio la actuación con base en la prevalencia del bien común para los ciudadanos (SEC-03-11)	Promoción	100%	SEC-03-11 = (Promociones realizadas / Total de promociones solicitadas) * (100).
Indicador Global de Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.4 Gobernación (SEC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover y organizar la participación de la sociedad para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

En el tema social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, donde se da al tejido social una nueva dimensión y, por lo tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana, con el fin de impulsar programas y proyectos que respondan al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potenciando así el capital social. Por lo anterior, es necesario apoyar la capacidad o liderazgo específico de la organización social, y que al igual nos permita compartir una retroalimentación de valores y recursos, además de poder ordenar y catalogar a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

Programa Anual de Trabajo 2015

Objetivos

- » Eficientar la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- » Dar seguimiento a los compromisos adquiridos por las OSC's.
- » Impulsar la capacitación, actualización y profesionalización de las OSC's.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC-04-01).	Padrón	100%	SEC-04-01 = (Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en el padrón / Total de Organizaciones de la Sociedad Civil existentes) * (100).
Fortalecer la comunicación con las OSC's, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos (SEC-04-02).	Catálogo de Servicios	1	SEC-04-02 = (Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC concluidas / Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC programadas) * (100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC's para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (SEC-04-03).	Verificación	100%	SEC-04-03 = (OSC's verificadas / Total de OSC's integradas al padrón vigente) * (100).
Impulsar la cultura de la organización social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (SEC-04-04).	Apoyo	100%	SEC-04-04 = (Organizaciones sociales apoyadas / Total de solicitudes de las organizaciones sociales susceptibles de apoyo recibidas (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC-04-05).	Verificación	100%	SEC-04-05 = (Sujetos obligados verificados / Total de sujetos obligados a la observancia y cumplimiento de las disposiciones del Reglamento) * (100).
Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las OSC's, a corto, mediano y largo plazos, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (SEC-04-06).	Transferencia	12	SEC-04-06 = (Transferencias a las Organizaciones Sociales realizadas / Total de transferencias a las Organizaciones Sociales programadas) * (100).
Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC's previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (SEC-04-07).	Padrón	100%	SEC-04-07 = (Convocatoria y requisitos para registrar una Organización Civil / Total de requisitos y convocatorias establecidas en el reglamento vigente correspondiente) * (100).
Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de las OSC's que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales (SEC-04-08).	Capacitación	100%	SEC-04-08 = (Número de Organizaciones Sociales registradas que reciben capacitación / Total de Organizaciones Sociales registradas) * (100).
Indicador Global de Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

3.5 Atención Ciudadana (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

La atención y el contacto directo con los comités de participación vecinal y la sociedad civil, permitirá dar continuidad a las diversas demandas y problemas, bajo una perspectiva más humanista, con un gobierno participativo que pueda resolver a corto plazo, sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazos, las necesidades que demandan, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales.

Objetivos

- » Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempo y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC-05-01).	Atención	100%	SEC-05-01= (Apoyos priorizados entregados a los comités de participación vecinal y la sociedad civil / Total de comités de participación vecinal y de sociedad civil susceptibles de recibir apoyo) * (100).
Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités de participación vecinal (SEC-05-02).	Convocatoria	1	SEC-05-02= (Comités de participación vecinal conformados a través de la publicación de la convocatoria / Total comités de participación vecinal ya conformados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Operar canales de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Atención	100%	SEC-05-03= (Sesiones de los comités de participación vecinal a las que se asistió / Total de sesiones de comités de participación vecinal realizadas) * (100).
Integrar un banco de datos de los solicitantes con el fin de racionalizar los apoyos (SEC-05-04).	Registro	100%	SEC-05-04= (Apoyos a comités de participación vecinal y la sociedad civil registrados / Total de apoyos a ciudadanos y organizaciones sociales solicitados) * (100).
Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana (SEC-05-05).	Canalización	100%	SEC-05-05= (Solicitudes de los comités de participación vecinal y la sociedad civil canalizadas / Total de solicitudes recibidas que requieren ser canalizadas para su atención) * (100).
Manejar de manera ordenada y transparente la distribución de los beneficios (SEC-05-06).	Verificación semanal	3	SEC-05-06= (Número de apoyos autorizados y clasificados / Total de comités de participación vecinal autorizados para la recepción de apoyos) * (100).
Actualizar registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (SEC-05-07).	Verificación mensual	100%	SEC-05-07= (Número de solicitudes recibidas por mes / Total de rubros sobre la clasificación de solicitudes y demandas ciudadanas) * (100).
Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

3.6 Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

Mediante este Programa se busca posicionar a los Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidades de gestión, en el contexto del peso de sus liderazgos como agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de sus aspiraciones de bienestar y de calidad de vida para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

Objetivos

- » Fortalecer el liderazgo y respaldar el reconocimiento de las Autoridades Municipales Auxiliares como agentes de cambio comprometidos con la solución de los problemas como parte de la Administración Pública Municipal, estableciendo mecanismos para la toma de decisiones y la gestión pública y política.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de la gestoría, dimensionando el origen de la demanda de la población rural, para que el destino de la acción de gobierno se vea reflejado en la calidad de vida del ciudadano, en el entorno en el que surge la solicitud de apoyo (SEC-06-01).	Capacitación	2	SEC-06-01= (Cursos de capacitación impartidos a Juntas Municipales / Total de cursos de capacitación programadas para Juntas Municipales) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diferenciar las necesidades de la población que dependen de las autoridades auxiliares, con el propósito de propiciar el desarrollo integral (SEC-06-02).	Registro	100%	SEC-06-02= (Demandas generadas por la población recibidas por las autoridades auxiliares / Total de solicitudes recibidas susceptibles de atender por las autoridades auxiliares registradas) * (100).
Realizar reuniones regionales con el propósito de fortalecer la coordinación de las Juntas Municipales con las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (SEC-06-03).	Reunión Regional	4	SEC-06-03= (Reuniones regionales realizadas / Total de reuniones regionales programadas) * (100).
Apoyar a las autoridades auxiliares en el ejercicio de sus responsabilidades y facultades, atendiendo al 100 por ciento las solicitudes de asesoría y asistencia (SEC-06-04).	Asesoría	100%	SEC-06-04= (Asesorías brindadas a las autoridades auxiliares / Total de solicitudes de asesoría y asistencia registradas) * (100).
Realizar talleres de capacitación dirigidos a los presidentes de las Juntas Municipales, con el fin de estandarizar las formas de aplicación de los programas y su vinculación con las políticas públicas municipales (SEC-06-05).	Taller	4	SEC-06-05= (Talleres de capacitación para autoridades auxiliares realizados / Total de talleres de capacitación Programados) * (100).
Indicador Global de Coordinación con Autoridades Auxiliares Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

3.7 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

En esta línea de acción estratégica se buscará fortalecer, en los jóvenes susceptibles de realizar su Servicio Militar, los valores cívicos que permiten sentirse orgullosos de su identidad y pertenencia como duranguenses y mexicanos, revalorando con su actuar, el amor a la patria, la defensa de la nación y su compromiso social como agentes transformadores de su entorno y el país.

Objetivos

- » Sistematizar y mantener actualizado el registro del reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la recepción del proceso del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 (SEC-07-01).	Proceso	2	SEC-07-01 = (Procesos susceptibles a certificación ISO 9001:2008 / Total de procesos programados para Auditoría) * (100).
Contribuir a la difusión del Servicio Militar Nacional a través de los jóvenes que presenten su servicio social en escuelas, centros de trabajo y esparcimiento, con el fin de motivar el reclutamiento (SEC-07-02).	Escuela	10	SEC-07-02 = (Escuelas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar convocadas / Total de escuelas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo, en el mes de noviembre, el sorteo del Servicio Militar Nacional (SMN) en coordinación con las autoridades Militares (SEC-07-03).	Sorteo	100%	SEC-07-03 = (Número de etapas para el sorteo del SMN realizadas / Total etapas para el sorteo del SMN programadas) * (100).
Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Nacional Militar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.8 Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: Fortalecer los procesos de innovación en la gestión pública municipal, estableciendo mecanismos institucionales para su implementación.>>

Descripción

El Ayuntamiento de Durango emite, cada año, la convocatoria del Premio a la Innovación de la Gestión Pública del Municipio de Durango, con el propósito de rescatar, reconocer, divulgar y poner en práctica ideas, proyectos y experiencias innovadoras que surgen de la creatividad y el esfuerzo de los empleados municipales y de la sociedad, para mejorar la gestión pública.

Este Premio es un logro importante ya que sienta un precedente para que la Administración Municipal promueva acciones de participación e innovación, para asegurar resultados exitosos de buen gobierno.

Objetivos

- » Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.

Programa Anual de Trabajo 2015

- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- » Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar casos de innovación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la difusión y socialización del Premio Innova Municipio (SEC-08-01).	Campaña	1	SEC-08-01= (Etapas de la campaña de difusión del Premio Innova realizadas / Etapas de la campaña de difusión programadas) * (100).
Llevar a cabo la organización del Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08-02).	Organización	100%	SEC-08-02= (Etapas para la organización del Premio Innova realizadas / Etapas para la organización del Premio Innova programadas) * (100).
Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08-03).	Convocatoria	1	SEC-08-03= (Etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la convocatoria) * (100).
Recibir al menos 60 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública (SEC-08-04).	Trabajo	60	SEC-08-04= (Número de trabajos recibidos conforme a los requisitos de la convocatoria / Meta programada de proyectos de innovación que cumplen con los requisitos de la convocatoria) * (100).
Brindar asesoría a los interesados en participar con la presentación de sus proyectos y experiencias, que así lo soliciten (SEC-08-05).	Asesoría	100%	SEC-08-05= (Asesorías brindadas a interesados en participar en el Premio Innova Municipio / Total de asesorías solicitadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar la ceremonia de Premiación de la entrega del Premio Innova 2015 (SEC-08-06).	Evento	1	SEC-08-06 = (Número de etapas para la ceremonia de premiación realizadas / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Editar la memoria de los proyectos y experiencias participantes en el Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08-07).	Publicación	1	SEC-08-07 = (Etapas realizadas para editar la memoria / Total de etapas programadas para editar la memoria) * (100).
Indicador Global de Premio Innova = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.9 Contigo Construimos La Paz (SEC-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.>>

Descripción

Crear más y mejores programas que incorporen acciones concretas y contundentes para atender los factores que generan entornos violentos en la Ciudad, incorporando dichos programas para dar seguimiento a los que fueron exitosos en el año 2014, para ser incorporados al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) y al Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

Objetivos

- » Fortalecer el tejido social, desde el seno familiar, impulsando la cultura de paz y legalidad en el Municipio, y la participación activa y corresponsable de la sociedad, para lograr un clima social libre de todo tipo de violencia.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar programas orientados a la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de las dependencias municipales y la sociedad organizada, que contribuya al fortalecimiento del tejido social (SEC-09-01).	Programa	12	SEC-09-01 = (Programas implementados / Total de programas a implementar) * (100).
Coordinar esfuerzos con la Dirección Municipal de Seguridad Pública en materia de prevención a través del SUBSEMUN para transversalizar los programas del PRONAPRED 2015 en otros polígonos de intervención (SEC-09-02).	Programas transversalidos	12	SEC-09-02 = (Programas transversalizados / Cantidad de programas a transversalizar) * (100).
Indicador Global de Contigo Construimos La Paz = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / (Número de indicadores considerados)).			

3.10 Reconversión Productiva de la Industria del Ladrillo (SEC-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente>Estrategia: Apoyar el fortalecimiento productivo de la industria ladrillera disminuyendo su impacto ambiental.>>

Descripción

La reconversión productiva de la industria ladrillera es un proyecto sumamente ambicioso, con el que se plantea la reubicación total de la producción de ladrillo fuera de la Ciudad; devolviendo con ello la calidad de vida a miles de familias que viven y conviven diariamente con las ladrilleras y que han perdido a través de los años. En 2014 se inició con la inhabilitación de más de 40 ladrilleras colindantes al Hospital General, al noreste de la Ciudad, con lo que se sienta un precedente para actuar con gran compromiso a favor de la ciudadanía y el medio ambiente, para lograr consolidar las acciones que permitan que Durango esté libre de humo de ladrilleras y, al mismo tiempo, fortalecer a

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

la industria mediante una adecuada regulación e impulso a la comercialización de ladrillo ecológico y otros esquemas de producción menos contaminantes.

Objetivos

- » Lograr regular la actividad ladrillera en la Ciudad y mitigar el daño ambiental que ha generado esta actividad industrial.
- » Erradicar la actividad ladrillera de la Ciudad.
- » Implementar mecanismos limpios de producción.
- » Impulsar el fomento de protección al medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construir obradores ecológicos en el Parque Industrial Ladrillero del Municipio (SEC-10-01).	Obrador	200	SEC-10-01 = (Obradores construidos / número de obradores programados) * (100).
Reubicar a los productores de ladrillo de la Ciudad al Parque Industrial Ladrillero (SEC-10-02).	Reubicación	100	SEC-10-02 = (Productores reubicados / número de reubicaciones programadas) * (100).
Apoyar a los productores de ladrillo con proyectos de reconversión a otra actividad económica (SEC-10-03).	Proyecto	250	SEC-10-03 = (Proyectos de reconversión realizados / Total de proyectos de reconversión programados) * (100).
Indicador Global de Reconversión Productiva de la Industria del Ladrillo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / (Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

3.11 Coordinación Institucional Municipal (SEC-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción

El Ayuntamiento se ha propuesto mantener y fortalecer la gobernabilidad, estableciendo una política pública con sensibilidad y eficiencia, que coadyuve a conservar el orden social y armónico que facilite la funcionalidad de la sociedad en su conjunto, involucrando decisiones ciudadanas para mejorar la toma de decisiones y la vigilancia del actuar del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Fortalecer la relación gobierno – sociedad, mediante una política de atención incluyente y transparente a sectores organizados y particulares de la sociedad.
- » Construir en armonía un Municipio propicio y atractivo a la inversión y la generación de oportunidades de desarrollo para las familias de Durango.
- » Mantener la operatividad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para que cumpla con eficiencia las acciones, programas y proyectos que son de su competencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender planteamientos de ciudadanos e Instituciones para fortalecer las políticas públicas (SEC-11-01)	Planteamiento	100%	SEC-11-01= (Número de planteamientos atendidos / Total de planteamientos recibidos) * (100)
Indicador Global de Coordinación Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

3.12 Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno (SEC-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Fortalecer la acción del Ayuntamiento al diseño de política públicas, así como al cumplimiento de metas y resultados de impacto social.>>

Descripción

El municipio de Durango será gobernado por un Ayuntamiento que responda a las expectativas de la sociedad de disfrutar una mejor calidad de vida y que, en su gestión, realiza prácticas de buen gobierno.

Objetivo

- » Coadyuvar a que el Ayuntamiento lleve a cabo una gestión pública moderna, funcional y eficiente que le permita mejorar la toma de decisiones que impulse el desarrollo sustentable, posicionándolo a la vanguardia de los órganos de gobierno local.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo (SEC-12-01).	Sesión	100%	SEC-12-01 = (Sesiones de Cabildo realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Efectuar reuniones de las comisiones del Ayuntamiento. (SEC-12-02).	Reunión	100%	SEC-12-02 = (Reuniones de comisiones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar dictámenes de asuntos de competencia de las comisiones del Ayuntamiento (SEC-12-03).	Dictámen	100%	SEC-12-03 = (Dictámenes atendidos por el pleno del Cabildo / Total de dictámenes elaborados) * (100).
Recibir solicitudes de apoyo de la sociedad civil (SEC-12-04).	Solicitud	100%	SEC-12-04 = (Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * (100).
<i>Indicador Global de Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			